

INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

**DIRECCIÓN DISTRITAL 21D03 CUYABENO – PUTUMAYO –
EDUCACIÓN**

ENERO – DICIEMBRE 2025

ÍNDICE DE CONTENIDOS

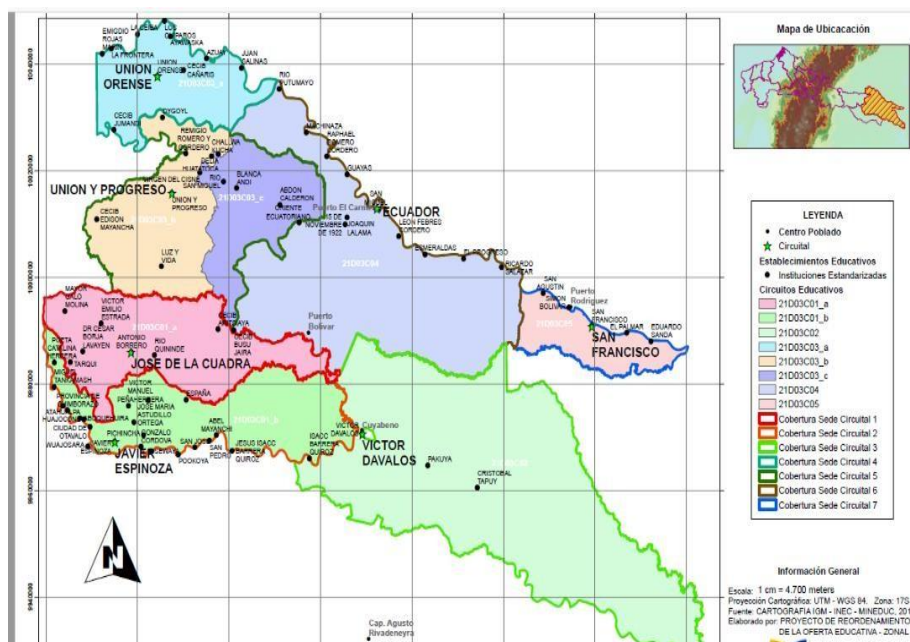
Contenido

1.	Mapa geográfico	4
2.	Presentación	5
3.	Glosario de siglas	5
4.	Introducción.....	6
5.	Rendición de cuentas gestión 2025	7
5.1	División Distrital de Administración Escolar	8
5.1.1	Mantenimiento a la Infraestructura educativa edificio distrital y bares escolares ies educativas	8
5.1.2	Seguridad y vigilancia para la Dirección Distrital e instituciones educativas	9
5.1.3	Transporte Escolar	9
5.1.3	Aseo y limpieza para las Instituciones Educativas	10
5.1.4	Mobiliario Escolar.....	11
5.1.5	Textos escolares	11
5.1.6	Uniformes escolares.....	11
5.1.7	Alimentación Escolar.....	12
5.1.8	Convenios.....	12
5.1.9	Capacitaciones al personal docente y estudiantes	14
5.1.10	Simulacros.....	15
5.1.11	Semanas de Gestión de Riesgos	15
5.1.12	Planes de Gestión de Riesgos	16
5.1.13.	Programa Mais - Ec	16
6.	División Distrital de Planificación.....	17
6.1.	Plan Anual Operativo (POA) y Pan Anual de Inversión (PAI) actualizado en el año 2025	17
6.2.	Reprogramaciones Financieras	18
6.3	Reubicaciones de docentes por necesidad institucional y excesos	18
6.4	Ampliación de ofertas.....	18
6.5	Elaboración de modelamientos de transporte escolar	18
6.6	Acreditación permisos de funcionamiento	19

6.7 Archivo Maestro - AMIE	19
6.8 Construcción de oferta Educativa	19
6.9 Renovación de contratos docentes	19
7. Unidad Distrital de Talento Humano	20
7.1. Vacantes cargadas al Aplicativo Educa Empleo	20
7.2. Validaciones docentes	21
7.3 Homologación docente	21
7.4 Jubilaciones	22
7.5 Grupos Vulnerables	22
8. Unidad Distrital de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	22
8.1. Conectividad	23
8.2 Tramites atendidos con respecto a de las cuentas institucionales	24
9. Departamento de Consejería Estudiantil (DECE)	24
9.1. Riesgos psicosociales 2025	25
9.2. Descripción de programas y políticas publicas	26
10. Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión	27
10.1. INFORMES DE EVALUACIONES PSICOPEDAGÓGICAS.	27
10.2. SEGUIMIENTOS A ESTUDIANTES EN LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2025	28
10.3. PROCESOS GRUPALES REALIZADO 2025	29
10.4. PROCESOS ESPECÍFICOS 2025	29
10.5. SERVICIO EDUCATIVO	30
11. Apoyo Seguimiento y Regulación Educativa	31
11.1. Proceso de Matrícula y Asignación de Estudiantes en Sistema Fiscal	31
11.2. Bilingües (SEIBE)	32
11.3. Regulación Educativa	32
12. Unidad Distrital de Atención Ciudadana	33
12.1. Procesos y requerimiento de la Ciudadanía atendidos e ingresados al Mogac -Módulo de Gestión de Atención Ciudadana	33
13. Unidad Distrital Administrativa	34
13. Principales Hitos 2025	35
14. Presupuesto 2025	36
15. Desafíos para la gestión 2026	36
16. Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.)	38

1. Mapa geográfico

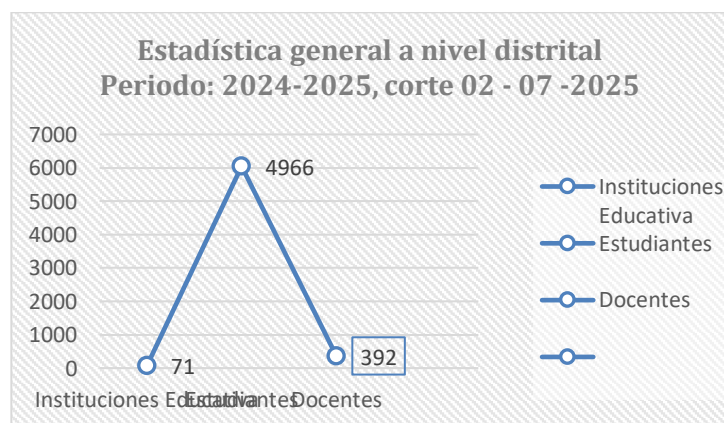
Ilustración 1. Ubicación de la Dirección Distrital Cuyabeno Putumayo, detalles de instituciones y circuitos educativos.



La Dirección Distrital 21D03 Cuyabeno – Putumayo – Educación perteneciente a la Coordinación Zonal de Educación Zona 1. Cuya sede administrativa se encuentra ubicada en el cantón Cuyabeno, está integrada por los cantones Cuyabeno y Putumayo, conformada por 2 cantones, 7 parroquias rurales y 2 parroquias urbanas.

Entre las principales nuestra jurisdicción se caracteriza por tener mayor diversidad de pueblos y nacionalidades indígenas, entre los que se destacan: Kichwa, Siona, Cofán, Secoya y Shuar.

Ilustración 2. Estadística general a nivel distrital



Fuente: Registros estadística Planificación – Asre -Talento Humano

2. Presentación

El Marco Nacional de Convivencia Armónica y Cultura de Paz promueve la participación ciudadana y trabajo en equipo, en conjunto con las distintas carteras de estado y organizaciones que tienen como finalidad garantizar el bienestar integral de la comunidad educativa, es así que, la articulación y coordinación interinstitucional e intersectorial facilita el desarrollo y fortalecimientos de estrategias encaminadas hacia la garantía y protección de derechos.

Los procesos encaminados hacia la transformación educativa van en función de la promoción de valores, formación continua, actualizaciones tecnológicas, construcción y readecuación de espacios seguros destinados a los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como también, los servicios de atención a usuarios con miras hacia la innovación, de acuerdo con nuestra visión centrada en el ser humano con calidad, calidez, integral, holística, crítica, participativa, democrática, inclusiva e interactiva de acuerdos a los diferentes enfoques que garantizan nuestra misión hacia el acceso y calidad de la educación en sus diferentes niveles y subniveles, atendiendo a la diversidad cultural y poblacional conforme nuestro contexto y realidad territorial, generando confianza en la prestación de los servicios educativos.

3. Glosario de siglas

SIGLAS	SIGNIFICADO
MINEDEC	Ministerio de Educación, Deporte y Cultura
PPE:	Programa de Participación Estudiantil
BAU	Evaluación del Bachillerato para el Acceso a la Universidad
AMIE	Archivo Maestro de Instituciones Educativas
BGU	Bachillerato General Unificado
BT	Bachillerato Técnico
BTP	Bachillerato Técnico Productivo
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CAS	Sistema Algebraico Computacional
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CONADIS	Consejo Nacional de Discapacidades
DECE	Departamento de Consejería Estudiantil
TDAH	Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad
EBS	Educación Básica Superior
EI	Educación Inicial
IVA	Impuesto sobre el valor agregado
e-SIGEF	Sistema Integrado de Gestión Financiera
FMI	Fondo Monetario Internacional
GIA	Gestión de Inscripción y Asignación
IE	Institución Educativa
INDEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
LOEI	Ley Orgánica de Educación Intercultural
MDT	Ministerio de Trabajo

MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
DNI	Documento Nacional de Identidad
MOSEIB	Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe
NAP	Nivelación y Aceleración Pedagógica
NEE	Necesidades Educativas Especiales
PCEI	Personas Con Escolaridad Inconclusa
PEI	Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica
PIRR	Plan Institucional para la Reducción de Riesgos
PICE	Plan Institucional de Continuidad Educativa
PPL	Personas Privadas de la Libertad
QSM	Quiero Ser Maestro
RAE	Real Academia Española
UDI	Unidad Didáctica Integrada
Tics	Tecnología de la Información y la Comunicación
Senescyt	Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
UDAI	Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión
ACI	Adaptación Curricular Individualizada

4. Introducción

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) establece que la Rendición de Cuentas es el proceso mediante el cual las instituciones que ejecutan recursos públicos en determinado ejercicio fiscal, socializan y transparentan a la ciudadanía la gestión realizada en determinado año.

La rendición de cuentas es un proceso participativo, deliberado, transparente, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y lenguaje sencillo. Permite someter a evaluación de la ciudadanía la gestión y administración de recursos públicos. La rendición de cuentas se realizará una vez al año ante el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, y su convocatoria será amplia, debidamente publicitada a todos los sectores de la sociedad, para lo cual deberá publicarse y difundirse oportunamente.

El Ministerio de Educación como ente rector del Sistema Nacional de Educación, ejerce sus competencias y facultades atribuidas por la normativa legal vigente, que comprende el nivel central, zonal, distrital e instituciones educativas de educación inicial, básica, Bachillerato y ofertas extraordinarias, como son, el acompañamiento familiar para la primera infancia, educación inclusiva y especializada, nivelación y aceleración pedagógica, educación de jóvenes y adultos; entre otras ofertas que en ámbitos específicos se articulan con el Sistema de Educación Superior y se vinculan al sector productivo.

La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano. Además, es un eje estratégico para el desarrollo nacional (Art. 27, CRE, 2018). El Estado garantizará el acceso universal a la educación, la permanencia, la movilidad y el egreso sin discriminación alguna. (Art. 28, CRE, 2008).

El Sistema Nacional de Educación, cuya rectoría la ejerce la autoridad educativa nacional (Art. 344, CRE, 2008), tiene como finalidad el desarrollo de capacidades y potencialidades individuales y colectivas de la

población, que posibiliten el aprendizaje, y la generación y utilización de conocimientos, técnicas, saberes, artes y cultura, teniendo como centro al sujeto que aprende, y funciona de manera flexible y dinámica, incluyente, eficaz y eficiente (art. 343, CRE, 2008).

La Dirección Distrital 21D03 Cuyabeno – Putumayo – Educación, se crea mediante acuerdo No. 0015-14, firmado por Augusto Espinoza Ministro de Educación con fecha de publicación Quito, 03 de febrero de 2014.

La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 208, dispone: “Serán deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, además de los previstos en la ley;

- Promover la participación ciudadana, estimular procesos de deliberación pública y propiciar la formación en ciudadanía, valores, transparencia y lucha contra la corrupción.
- Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social”.

5. Rendición de cuentas gestión 2025

Para dar cumplimiento a la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 de fecha 28-01-2026, suscrita por Mgs. María Gabriela Granizo Haro SECRETARIA GENERAL ENCARGADA CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.

Dentro de este marco, a continuación, se presentan los principales resultados alcanzados por la Dirección Distrital 21D03 Cuyabeno – Putumayo – Educación de la Coordinación Zonal 1, perteneciente al, Ministerio de Educación, Deporte y Cultura durante el año 2025, haciendo énfasis en los siguientes ejes transversales (Tomado de la página web del Mineduch <https://educacion.gob.ec/ejes-de-accion/>):

Educación Esperanza: Garantizar equidad en la calidad de infraestructura educativa en todo el territorio nacional.

Bienestar Educativo: Garantizar que los recursos educativos sean de calidad, permanentes y progresivos.

Educación para la Vida: Ingreso, permanencia, culminación, inserción y reinserción escolar.

Educación que Cuida: Fomentar comunidades educativas seguras, democráticas, sostenibles y con enfoque territorial.

Impacto Educativo: Asegurar el mejoramiento continuo de la calidad de la educación: reforma curricular, estándares educativos, investigación educativa y su evaluación.

Educación que Inspira: Reconocer y valorizar el trabajo de los docentes, brindándoles mejores condiciones laborales y oportunidades de formación continua para mejorar la calidad de la enseñanza.

Conexión Educativa: Garantizar la disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y asequibilidad: tecnologías de la información e investigación científica.

5.1 División Distrital de Administración Escolar

5.1.1 Mantenimiento a la Infraestructura educativa edificio distrital y bares escolares ies educativas

El Gobierno del Ecuador, desde una perspectiva de inclusión económica, social y cultural, busca promover un desarrollo educativo en todo el territorio nacional, sostenido en base a los fundamentos integrados y orientado a los programas de intervención que ejecuta el Ministerio de Educación.

Esta política de estado se basa en apoyar la oferta educativa de las diferentes Instituciones Educativas, que busca calidad y calidez en la educación, el mismo que es promovido por los diferentes Distritos Administrativos a través de sus unidades de Administración Escolar para una correcta ejecución de los procesos de intervención en la infraestructura educativa, con el fin de alcanzar un verdadero desarrollo en las localidades Educativas con la finalidad de brindar espacios seguros y dignos donde la niñez y juventud se desarrolle de forma armónica y segura impulsando el bienestar para lograr la excelencia educativa.

Durante el año 2025 se realizó Mantenimiento de la infraestructura de la sede distrital bajo el procedimiento de ínfima cuantía con un valor de \$ 3985,00 (Tres mil novecientos ochenta y cinco dólares con00/00) sin incluir IVA, beneficiando a los 24 servidores públicos de la Dirección Distrital.

De la misma manera se realizó el mantenimiento de bares escolares en 4 instituciones educativas pertenecientes a la dirección distrital por el valor de \$ 4,365.56, beneficiando a 2667 estudiantes y 149 docentes de los cantones Cuyabeno y Putumayo.

Tabla 1. Monto de mantenimientos del edificio distrital y bares escolares

OBJETO	TIPO DE PROCESO	VALOR
MANTENIMIENTO DE LOS PUNTOS ELECTRICOS, FILTRACIONES Y ACCESORIOS HIDROSANITARIOS EN LA SEDE DE LA DIRECCIÓN DISTRICTAL 21D03 CUYABENO / PUTUMAYO – EDUCACION, PROVINCIA DE SUCUMBIOS, PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN – ZONA 1 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.	Ínfima cuantía	\$3.985,00
MANTENIMIENTO DE BARES ESCOLARES	Ínfima cuantía	\$ 4,365.56
TOTAL		\$8.350,56

Fuente: Registros infraestructura-Administración Escolar Distrito

Elaboración: División Distrital de Administración Escolar

Dentro de estos procesos se realizó el traslado de 3 aulas móviles a los establecimientos educativos Cecib Eduardo Sanda, Unidad Educativa Dr. Cesar Borja Lavayen y Escuela de Educación Básica José María Plácido Caamaño, por incremento de la oferta educativa ampliación del Bachillerato en Ciencias y Ampliación de noveno año de Básica Superior y Emergencia, beneficiando a la población de 19 docentes y 265 estudiantes.

5.1.2 Seguridad y vigilancia para la Dirección Distrital e instituciones educativas

Según La Constitución de la República del Ecuador, en el Art. 347-1.- Será responsabilidad del Estado: “Fortalecer la educación pública y la coeducación; asegurar el mejoramiento permanente de la calidad, la ampliación de la cobertura, la infraestructura física y el equipamiento necesario de las instituciones educativas públicas”.

Art. 393.- el estado garantizara la seguridad humana a través de políticas y acciones integradas, para asegurar la convivencia pacífica de las personas, promover una cultura de paz y prevenir las formas de violencia y discriminación y la comisión de infracciones y delitos. La planificación y aplicación de estas políticas se encargará a órganos especializados en los diferentes niveles de gobierno.

La Dirección distrital brindo el servicio de seguridad y vigilancia beneficiando a la planta administrativa y 8 unidades educativas, las cuales se encuentran ubicadas en los cantones de Cuyabeno y Putumayo, 3.379 estudiantes, 1.670 padres de familia, 192 docentes, y 0 administrativos.

Tabla 2. Contratación de Seguridad y vigilancia

CODIGO CPC	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	NRO. INSTITUCIONES	PRECIO TOTAL
852500063	Punto Servicio Institucional de 12 Horas - lunes a Domingo Nocturno Mensual sin Arma de Planta administrativa de la Dirección Distrital	1	21.580,02
	Punto Servicio Institucional de 12 Horas - lunes a Domingo Nocturno Mensual sin Arma de las Instituciones educativas a nivel distrital	8	154539,49
TOTAL		9	\$176.119,51

Fuente: Registros infraestructura-Administración Escolar Distrito
Elaboración: División Distrital de Administración Escolar

5.1.3 Transporte Escolar

ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2018-00077-A, del 13 de agosto de 2018 se expide la NORMATIVA DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL, donde es importante mencionar los siguientes artículos:

Artículo 1.- Objeto. - El presente Acuerdo Ministerial tiene por objeto establecer lineamientos generales para garantizar la seguridad y la calidad en la prestación del servicio de transporte escolar en el Sistema Educativo Nacional, bajo el cumplimiento de los principios rectores del transporte, como el de libre competencia.

Se brindó el servicio de transporte escolar a 5 instituciones educativas del cantón Cuyabeno, beneficiando a 679 estudiantes de las comunidades educativas rurales que no tienen acceso al servicio de transporte público, por un valor de \$ 631,476.00, sin considerar el Iva.

Tabla 3. Contratación de transporte escolar para estudiantes

CÓDIGO DE LA INSTITUCION	NOMBRE DE LAS INSTITUCIONES	Número de estudiantes beneficiarios)
21B00173	UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO INTERCULTURAL BILINGÜE VÍCTOR DÁVALOS	121
21H00751	UNIDAD EDUCATIVA CUYABENO	81
21H00759	UNIDAD EDUCATIVA KLEVER FRANCO CRUZ	107
21H00789	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA HUAYNA CAPAC	34
21H00766	UNIDAD EDUCATIVA DR. CESAR BORJA LAVAYEN	112
TOTAL		679

Fuente: Registros infraestructura-Administración Escolar Distrito
Elaboración: División Distrital de Administración Escolar

Mediante proceso por infirma cuantías se procedió a contratar el servicio de transporte terrestre de carga pesada y trasporte fluvial con estibaje para la distribución de uniformes y textos escolares a las 67 instituciones educativas fiscales de nuestra jurisdicción tanto interculturales como Interculturales bilingües en el año 2025.

Tabla 4. Contratación de transporte escolar para distribución de textos y uniformes

TIPO DE PROCESOS	OBJETO	MONTO SIN IVA
Ínfima Cuantía	"SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CON ESTIBAJE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE UNIFORMES Y TEXTOS ESCOLARES A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CORRESPONDIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 21D03 CUYABENO PUTUMAYO - EDUCACIÓN", PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 1, POR LAS RUTAS DESDE CUYABENO HASTA: LA RAYA - CENTRO UNION- AGUAS NEGRAS – SANSAHUARI – EL PALMAR - SANTA ELENA - PALMA ROJA - PUERTO EL CARMEN- IE DENTRO DEL SECTOR URBANO".	5.010,96
Ínfima Cuantía	"SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL CON ESTIBAJE PARA REALIZAR LA ENTREGA DE UNIFORMES Y TEXTOS ESCOLARES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CORRESPONDIENTES AL DISTRITO 21D03 CUYABENO PUTUMAYO-EDUCACIÓN, PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 1, DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN UBICADAS EN LAS RIVERAS DE LOS RÍOS AGUARICO, AGUAS NEGRAS, SINGUE, SAN MIGUEL, PUTUMAYO".	5.000,00
TOTAL		10.128,88

Fuente: Registros infraestructura-Administración Escolar Distrito
Elaboración: División Distrital de Administración Escolar

5.1.3 Aseo y limpieza para las Instituciones Educativas

El Plan de servicios de LIMPIEZA para las Instituciones Educativas se encuentra dentro de las políticas de estado que se ejecuta a través del Compromiso Ministerial en apoyo al PLAN EMERGENTE, que busca calidad y calidez en la educación, el mismo que es promovido por la SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR DEL MINISTERIO DE EDUCACION para una correcta ejecución del mismo, con el fin de alcanzar un verdadero desarrollo en los ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS donde se ejecutan estos proyectos.

El servicio se enfoca en lograr espacios limpios, evitando focos de contaminación causantes de proliferar enfermedades comunes, también estaremos previniendo daños en equipos costosos de laboratorios por acumulación de polvo y basura, beneficiando a 2 instituciones educativas, 1917 estudiantes y 104 docentes.

Tabla 5. Contratación de aseo y limpieza a nivel distrital

NRO.	DETALLE	SUBTOTAL
SEDE DISTRITAL	LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES TIPO III	\$ 10320,00
UE CUYABENO Y SAN MIGUEL DE PUTUMAYO	SERVICIO DE LIMPIEZA DE UNIDADES EDUCATIVAS	\$ 26413,56
TOTAL		36.733,56

Fuente: Registros infraestructura-Administración Escolar Distrito

Elaboración: División Distrital de Administración Escolar

5.1.4 Mobiliario Escolar

La Ley Orgánica de Educación Intercultural, establece que el estado debe garantizar la universalización de la educación en sus niveles inicial, básico y bachillerato, así como proveer infraestructura física y equipamiento necesario (mobiliario escolar, material didáctico, anaqueles, pizarras, escritorios, sillas) a las instituciones educativas públicas, es por ello que se ha realizado la adquisición y entrega de mobiliario escolar equipando 51 aulas en 20 instituciones educativas, beneficiando a 384 estudiantes, y 46 docentes, por un valor de \$50.534,91 dólares.

5.1.5 Textos escolares

Recursos destinados por el Ministerio de Educación a los Distritos para proveer de textos escolares a los estudiantes de las instituciones educativas de la Dirección Distrital 21D03 Cuyabeno – Putumayo - Educación en el año lectivo 2025-2026.

Los uniformes escolares fueron distribuidos a las instituciones educativas a nivel distrital beneficiando en un 100% a la población estudiantil de los cantones Cuyabeno y Putumayo, 67 instituciones educativas fiscales y 4254 estudiantes de acuerdo con el siguiente detalle.

Tabla 6. Textos escolares entregados a las instituciones educativas fiscales

NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	TEXTOS ENTREGADOS													TOTAL
	PREPARATORIA	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO	SEXTO	SEPTIMO	OCTAVO	NOVENO	DECIMO	1BACH	2BACH	3BACH	
67	278	354	399	396	358	394	343	342	301	378	322	279	210	4254

Fuente: Registros infraestructura-Administración Escolar Distrito

Elaboración: División Distrital de Administración Escolar

5.1.6 Uniformes escolares

Se dio cumplimiento con la entrega de uniformes escolares a 37 instituciones educativas interculturales a nivel distrital, beneficiando a 4357 estudiantes.

Así mismo se entregó los uniformes escolares a 30 instituciones educativa interculturales bilingües, beneficiando a 688 estudiantes.

La Dirección distrital ha cumplido con la entrega de uniformes escolares a 67 instituciones educativas fiscales a nivel distrital, tanto a interculturales bilingües como a interculturales.

Tabla 7. Uniformes escolares entregados a las ies educativas interculturales bilingües e interculturales

NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS INTERCULTURALES	TALLA 2	TALLA 4	TALLA 6	TALLA 8	TALLA 10	TALLA 12	TALLA 14	TALLA 16	TALLA 18	TALLA 20	TOTAL
37	3	192	347	452	454	603	618	924	613	151	4357

NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS INTERCULTURALES BILINGÜES	NACIONALIDAD	TALLA 4	TALLA 6	TALLA 8	TALLA 10	TALLA 12	TALLA 14	TALLA 16	TALLA 18	TALLA 20	TOTAL
21	KICHWA	31	63	103	108	57	50	57	22	1	492
3	SECOYA	4	8	15	11	4	3	1	0	0	46
1	COFÁN	7	4	7	3	0	0	0	0	0	21
2	SHUAR	8	6	16	21	4	11	0	0	0	66
3	SIONA	12	8	24	13	4	2	0	0	0	63
30											688

Fuente: Registros infraestructura-Administración Escolar Distrito

Elaboración: División Distrital de Administración Escolar

5.1.7 Alimentación Escolar

En coordinación con las 67 Instituciones Educativas que se encuentran bajo nuestra jurisdicción, se realizó la entrega por parte del proveedor de la alimentación escolar para su consumo diario por los estudiantes en hora de receso.

A continuación, se detalla el número de beneficiados de la Alimentación Escolar:

Tabla 8. Alimentación Escolar entregada a las instituciones educativas fiscales, interculturales bilingües e interculturales.

NRO. DE INSTITUCIONES BENEFICIADAS	NRO. DE RACIONES ENTREGADAS	ESTUDIANTES BENEFICIADOS
67	106.600	4264

Fuente: Registros infraestructura-Administración Escolar Distrito

Elaboración: División Distrital de Administración Escolar

5.1.8 Convenios

Son acuerdos de voluntades suscritos entre dos o más partes, siendo estas personas jurídicas o naturales, a través de los cuales se obligan recíproca o conjuntamente sobre materias o cosas determinadas, a cuyo cumplimiento pueden ser compelidas.

Tabla 9. Convenios suscritos por la Coordinación Zonal 1, y los Gads parroquiales y municipales en el año 2025

Nro.	Contraparte	Objeto	Nro. De instituciones beneficiadas	Nro. Estudiante beneficiado	Monto
1	GAD Municipal del cantón Putumayo	“APOYO A LA GESTION EDUCATIVA, MEDIANTE LA MODALIDAD DE DOTACIÓN DE MOVILIDAD TERRESTRE Y FLUVIAL A FAVOR DE LOS ESTUDIANTES DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS DE LAS UNIDADES Y CENTROS EDUCATIVOS DEL CANTÓN PUTUMAYO, PROVINCIA DE SUCUMBÍOS - AÑO LECTIVO 2023 – AL 2027”.	25	2342	\$ 398.312,87
	GAD Municipal del cantón Putumayo	Ejecutar dentro del programa de Fortalecimiento a la Infraestructura Educativa del cantón Putumayo, proyectos para intervenir 4 Instituciones Educativas que pertenecen al Distrito 21D03 Cuyabeno Putumayo de la Coordinación Zona 1 Educación.	4	971	399,491.67
4	GAD Parroquial de Palma Roja	“AMPLIACIÓN DE UN BLOQUE DE DOS AULAS DE LA UNIDAD EDUCATIVA 8 DE MARZO, RECINTO EL ROSARIO, PROVINCIA DE SUCUMBÍOS”	1	454	\$ 50.489,49
5	GAD Municipal del cantón Cuyabeno	CONSTRUCCION DE CENTROS EDUCATIVOS UNIDAD EDUCATIVA CUYABENO SEDE 3 EN TARAPOA Y DE LA UNIDAD EDUCATIVA CÉSAR BORJA LAVAYEN EN EL RECINTO PAZ Y BIEN,	3	1789	\$ 381.941,74
Total, inversión			33	5566	1.230.235,77

Fuente: Registros infraestructura-Administración Escolar Distrito- Planificación- Gads

Elaboración: División Distrital de Administración Escolar y Planificación Distrital

La Unidad Distrital de Gestión de Riesgos del nivel distrital para el fortalecimiento de una cultura de gestión de riesgo en el territorio ha realizado las siguientes actividades en el año 2025.

En el aspecto de capacitaciones se puede considerar la siguiente información:

El Ministerio de Educación la formación y capacitación es, potencialmente, un factor de cambio, capaz de ayudar a los actores educativos a identificar necesidades en función de su realidad y permite vincular los objetivos institucionales, identificando problemas, creando y fortaleciendo capacidades, además de generar conocimientos sobre las dinámicas de los riesgos en el Ecuador que afectan al Sistema Educativo.

5.1.9 Capacitaciones al personal docente y estudiantes

Tabla 10. Capacitaciones de riesgos impartidas

MES	TEMAS DE CAPACITACIONES AÑOS 2025	Entidad responsable de la capacitación
ENERO	Rutas Y Protocolos Frente a Situaciones de Violencia en el Sistema Educativo	Analista de Gestión de Riesgos Distrital
	Alimentación Saludable	Ministerio de Salud
FEBRERO	Herramientas de Gestión de Riesgos (Simulacros, Colmena, Plan de Gestión de Riesgos)	Analista de Gestión de Riesgos Distrital
MARZO	Primeros Auxilios para los Lideres Educativos Pertenecientes al Distrito 21d03 Cuyabeno -Putumayo	Bomberos del cantón Cuyabeno
ABRIL	Primeros Auxilios para los Lideres Educativos Pertenecientes al Distrito 21d03 Cuyabeno -Putumayo	Ministerio de Salud
	Preparación y Respuesta Ante Emergencias, Desastres y Catástrofes en el Sistema Educativo Dentro de la Población Estudiantil en las Instituciones Educativas	Secretaria Gestión de Riesgos
MAYO	Primeros Auxilios para los Lideres Educativos Pertenecientes al Distrito 21d03 Cuyabeno -Putumayo	bomberos del cantón Cuyabeno
	Preparación y Respuesta Ante Emergencias, Desastres y Catástrofes en el Sistema Educativo Dentro de la Población Estudiantil en las Instituciones Educativas	Secretaria Gestión de Riesgos
JUNIO	Primeros Auxilios para los Lideres Educativos Pertenecientes al Distrito 21d03 Cuyabeno -Putumayo	Bomberos del Cantón Cuyabeno
JULIO	Periodo vacacional	
AGOSTO		
SEPTIEMBRE	HERRAMIENTAS DE GESTION DE RIESGOS PARA LOS DOCENTES PERTENECIENTES AL DISTRITO 21D03 CUYABENO -PUTUMAYO	Analista de Gestión de Riesgos Distrital
OCTUBRE		
NOVIEMBRE	PREPARACIÓN EN CASOS DE UN DESASTRE NATURAL DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES Y DOCENTES PERTENECIENTES AL DISTRITO 21D03 CUYABENO - PUTUMAYO	Secretaria Gestión de Riesgos
DICIEMBRE	PREPARACIÓN EN CASOS DE UN DESASTRE NATURAL DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES Y DOCENTES PERTENECIENTES AL DISTRITO 21D03 CUYABENO - PUTUMAYO	Secretaria Gestión de Riesgos

Fuente: Matriz de seguimiento de Gestión de riesgos Distrital

Elaboración: Unidad Distrital de Gestión de Riesgos

En el ámbito del fortalecimiento de las capacidades en la preparación y respuesta el distrito educativo En el ámbito del fortalecimiento de las capacidades en la preparación y respuesta el distrito educativo ha realizado 13 capacitaciones en beneficio de la población estudiantil docentes y personal externas, con la colaboración interinstitucional de la secretaria de gestión de riesgos de la provincia de sucumbíos y el ministerio de salud situado en los diferentes centros de salud situados en los cantones de Cuyabeno – Putumayo.

Tabla 11.: Beneficiarios capacitados

DETALLE DE ACTORES DEL SISTEMA EDUCATIVO CAPACITADO EN EL 2025						
MESES	PERSONAL ADMINISTRATIVO (FUNCIONARIOS) MINEDUC CAPACITADO	AUTORIDADES DE IE CAPACITADAS	DOCENTES CAPACITADOS	ESTUDIANTES SENSIBILIZADOS	PADRES DE FAMILIA Y REPRESENTANTES LEGALES SENSIBILIZADOS	TOTAL
ENERO	0	0	4	135	22	161
FEBRERO	0	56	0	0	0	56
MARZO	0	14	0	0	0	14
ABRIL	0	0	24	46	0	70
MAYO	0	0	33	280	0	313

JUNIO	0	0	30	0	0	30
JULIO	0	0	0	0	0	0
AGOSTO	0	0	0	0	0	0
SEPTIEMBRE	0	0	87	0	0	87
OCTUBRE	0	0	0	0	0	0
NOVIEMBRE	0	0	64	1318	0	1382
DICIEMBRE	0	0	23	430	0	453
TOTAL	2	70	265	2209	22	2566

Fuente: Matriz de seguimiento de Gestión de riesgos Distrital

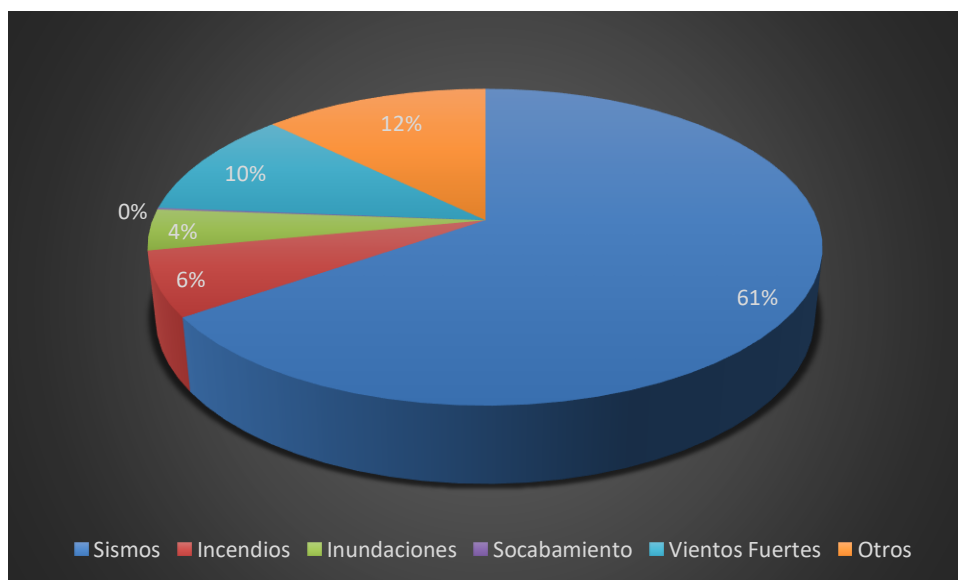
Elaboración: Unidad Distrital de Gestión de Riesgos

5.1.10 Simulacros

Mediante el cumplimiento del cronograma nacional sobre la realización de los simulacros en las instituciones educativas se han realizado de manera mensual con diferentes tipos de amenazas y tipos de eventos de acuerdo con el contexto donde se encuentran las instituciones educativas.

En la participación activa de las comunidades educativas se considera que el promedio de participación estudiantil es de 3747.5, mientras que la media de participación de la planta docente es de 250.7 en el año 2025, también en el ámbito de participación de la integración e igualdad se contó con la participación de 187 estudiantes con NNE, por otra parte la participación de las personas externas se estableció en un total de 138, siendo así el fortalecimiento de la preparación ante cualquier escenario adverso dentro de las instituciones educativas.

Ilustración 3. Simulacros realizados en el año 2025



Fuente: Matriz de seguimiento de Gestión de riesgos Distrital

Elaboración: Unidad Distrital de Gestión de Riesgos

5.1.11 Semanas de Gestión de Riesgos

Por la semana de gestión de riesgos se realizó 47 eventos en conmemoración del día de gestión de riesgos, también eventos relacionados por el guardián de los valores.

Tabla 12.Semana de gestión de riesgos

Nro.	Actividad	Instituciones presentes
1	Momento cívico con el tema de día internacional para la Reducción de Riesgos	• Secretaria de Gestión de Riesgos • Policía Nacional • Ministerio de Salud Pública • Bomberos del Cantón Cuyabeno • Entre otras.
2	Concurso de dibujo: tema la Reducción de riesgos empieza a la escuela	
3	Creacion de mochila de emergencia material reciclable	

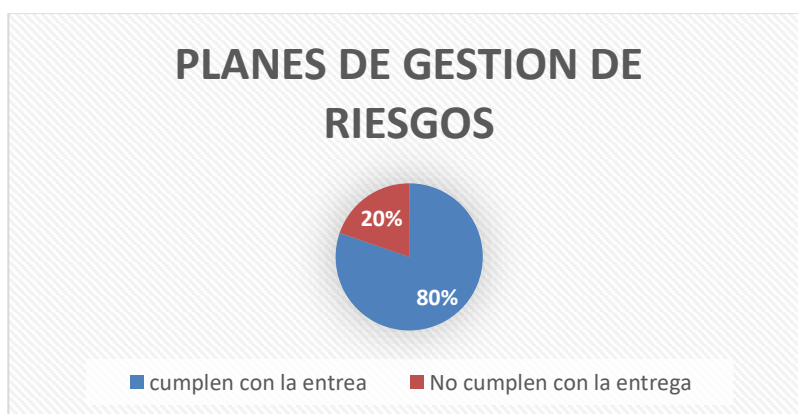
Fuente: Matriz de seguimiento de Gestión de riesgos Distrital
Elaboración: Unidad Distrital de Gestión de Riesgos

5.1.12 Planes de Gestión de Riesgos

En cumplimiento de las instituciones educativas se establece en el cumplimiento del 80% mientras que el 20% no ha cumplido con la entrega de la documentación solicitada, los mismos que hay factores territoriales o las circunstancias que nacen dentro de los establecimientos, como son los cierres temporales de los establecimientos educativos o cambios de lideres educativos.

En cumplimiento de las instituciones educativas se establece en el cumplimiento del 80% mientras que el 20% no ha cumplido con la entrega de la documentación solicitada, los mismos que hay factores territoriales o las circunstancias que nacen dentro de los establecimientos, como son los cierres temporales de los establecimientos educativos o cambios de lideres educativos.

Ilustración 4. Planes de Gestión de Riesgos en el año 2025



Fuente: Matriz de seguimiento de Gestión de riesgos Distrital
Elaboración: Administración Escolar -21D03

5.1.13. Programa Mais - Ec

En el ámbito del cumplimiento con la entrega de la documentación del programa MAIS-EC, donde se establece los siguiente.

En cumplimiento de las instituciones educativas se establece en el cumplimiento del 82% mientras que el 18% no ha cumplido con la entrega de la documentación solicitada, los mismos que hay factores territoriales o las circunstancias que nacen dentro de los establecimientos, como son los cierres temporales de los establecimientos educativos o cambios de líderes educativos.

En el cumplimiento de los planes de acción institucionales se establecen la realización de las mingas de prevención donde permite la prevención del mantenimiento preventivo las comunidades educativas han fortalecidos estas acciones positivas, es así que el 90% de los establecimientos han realizado esta actividad al finalizar e iniciar el periodo lectivo durante el año 2025.

Tabla 13. Cumplimiento e incumplimiento Mais-Ec

Emergencia	Cumplimiento	Incumplimiento
Mais-Ec	82%	18%

Fuente: Matriz de seguimiento de Gestión de riesgos Distrital
Elaboración: Unidad Distrital de Gestión de Riesgos

6. División Distrital de Planificación

Instancia responsable del desarrollo e implementación de los instrumentos de planificación meso y micro que direccionan los niveles de gestión de los procesos integrales de planificación estratégica, operativa y de organización de la oferta educativa alineados los objetivos nacionales, genera espacios de coordinación para de manera articulada direccionar la gestión institucional.

Mediante las actividades ejecutadas por las direcciones nacionales que la conforman, se destaca que para la consolidación de los servicios educativos, y que éstos sean de calidad con equidad y pertinencia, se brinda la asistencia técnica respectiva con la entrega de directrices y lineamientos técnicos que articulen los procesos de análisis y generación de información, planificación estratégica y operativa, organización del reordenamiento de la oferta educativa en territorio, así como el control, seguimiento y evaluación de la gestión institucional.

6.1. Plan Anual Operativo (POA) y Plan Anual de Inversión (PAI) actualizado en el año 2025

Es un instrumento de gestión que permite realizar el seguimiento consecutivo de cumplimiento de objetivos, políticas, metas, indicadores operativos, acciones, tareas, en función de actividades y proyectos establecidas durante el ejercicio económico; este instrumento permite implementar correctivos durante el proceso.

Poa actualizados en el año 2025.

Tabla 14. Seguimiento Poa y Pai 2025

DISTRITO	POA	PAI
21D03	12	0
Total	12	0

Fuente: Registros estadísticos Planificación Distrito
Elaboración: Unidad Distrital de Planificación

6.2. Reprogramaciones Financieras

La reprogramación del presupuesto es la asignación de fondos para fines distintos para lo que fueron aprobados; la reprogramación no implica nuevos fondos, es un movimiento de fondos dentro del mismo programa, organismo, proyectos, actividades y fuente de adquisición.

Tabla 15. Reprogramaciones 2025

MES	REPROGRAMACIONES
FEBRERO	4
MAYO	2
JUNIO	2
Total	8

Fuente: Registros estadísticos Planificación Distrito
Elaboración: Unidad Distrital de Planificación

6.3 Reubicaciones de docentes por necesidad institucional y excesos

Para la asignación del personal docente y directivo, acorde a los requerimientos del territorio, a partir del 2012 se pasa de un procedimiento tecnocrático a la aplicación de una hoja de cálculo amigable de fácil ejecución, denominado Plantilla Óptima, que utiliza la información generada por las instancias desconcentradas del sistema educativo.

Con el fin de garantizar el Talento Humano en las Instituciones Educativas a nivel distrital de acuerdo al Art. 98 literal d de la Ley Orgánica de Educación Intercultural.

La Dirección Distrital realizó 9 reubicaciones docentes en el año 2025.

Total, docentes reubicados: 9

6.4 Ampliación de ofertas

La ampliación de ofertas en las instituciones educativas de Ecuador es el proceso de diversificar y aumentar los servicios educativos, incluyendo nuevas modalidades (como técnicas o extraordinarias) y niveles (inicial a bachillerato) para garantizar el acceso, la inclusión y la pertinencia en el sistema educativo. Sirve para cumplir el derecho a la educación de jóvenes y adultos con escolaridad inconclusa, fortalecer la formación técnica, y mejorar la infraestructura con tecnología avanzada, reduciendo la pobreza mediante una mejor formación, con ello se benefició a 7 instituciones educativas, 141 estudiantes y 60 docentes.

6.5 Elaboración de modelamientos de transporte escolar

Bojos directrices de Coordinación Zonal, la División de Planificación con el fin de disminuir aquellas barreras de acceso y garantizar la permanencia de estudiantes en el Sistema Nacional de Educación tomó rutas de transporte y procedió a elaborar los modelamientos de transporte escolar, con ello se beneficiaron 462 estudiantes en 5 instituciones educativas.

6.6 Acreditación permisos de funcionamiento

La Acreditación de Funcionamiento de las Instituciones Educativas es el reconocimiento oficial emitido por el Ministerio de Educación que certifica que un centro educativo cumple con los estándares de calidad, infraestructura, planta docente y requisitos legales necesarios para operar. Sirve para garantizar la seguridad educativa, la legalidad de los títulos, la mejora continua y el cumplimiento de la normativa nacional, beneficiando a 13 instituciones educativas con sus respectivas resoluciones.

6.7 Archivo Maestro - AMIE

La actualización de la boleta AMIE (Archivo Maestro de Instituciones Educativas) en Ecuador es un proceso electrónico obligatorio, gestionado por el Ministerio de Educación. Sirve para registrar datos actualizados de estudiantes, docentes, infraestructura y funcionamiento de cada institución (fiscal, particular, fiscomisional) al inicio de cada periodo escolar, asegurando información confiable para la toma de decisiones y el Plan Nacional de Desarrollo, se realizó el levantamiento a 71 a nivel distrital

6.8 Construcción de oferta Educativa

Se dio cumplimiento de manera oportuna con la construcción de oferta de manera oportuna pudiendo registrar en el aplicativo sin novedad las 68 instituciones educativas fiscales a nivel del distrito, para que cada institución cuente con cupos suficientes para inicio del año escolar.

Tabla 16.Construcción de oferta 2025

NRO. INSTITUCIONES	TOTAL, PARALELOS CURSO 2025-2026	AFORO CURSO 2025- 2026	ESTUDIANTES 2025- 2026
67	659	9766	4966

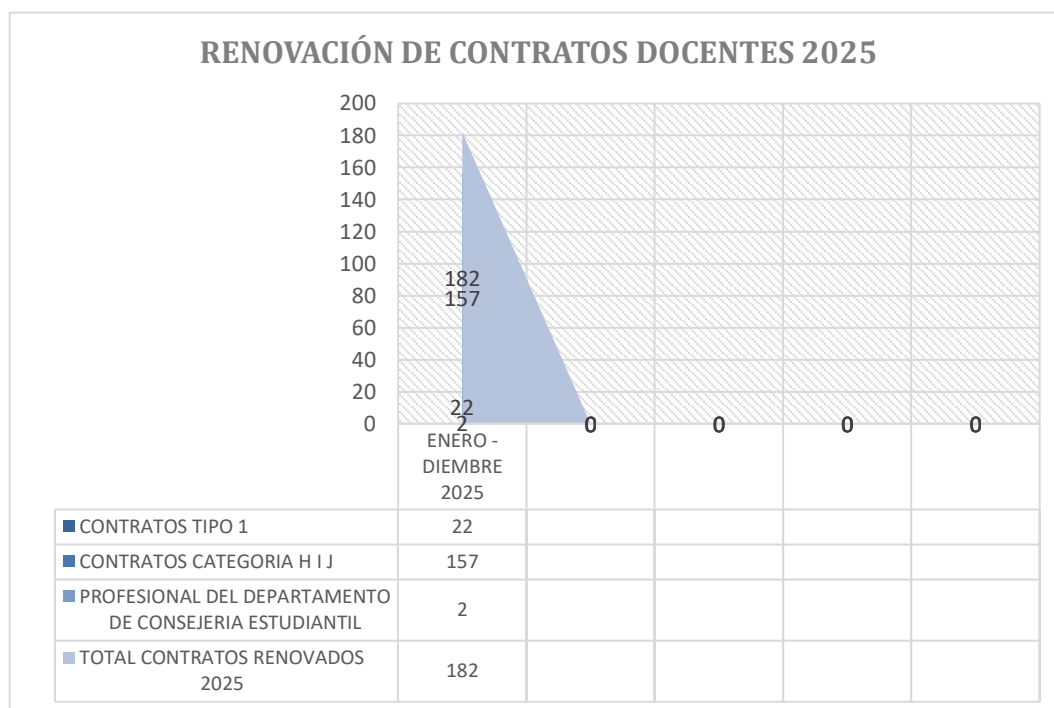
Fuente: Registros estadísticos Planificación Distrito
Elaboración: Unidad Distrital de Planificación

6.9. Renovación de contratos docentes

Mediante ACUERDO No.040 EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS Acuerda: Art. 1.- Emitir las directrices de cierre del ejercicio fiscal 2024 y apertura del ejercicio fiscal 2025, constantes en los Anexos Nros. 1, 2, 3 y 4 del presente Acuerdo Ministerial, las cuales serán de cumplimiento obligatorio para las entidades del sector público no financiero, de conformidad con el sector que corresponda y en función del cronograma constante en el Anexo No. 5.

Se realizó la renovación de 182 contratos para el año fiscal enero – diciembre 2025 de acuerdo con el siguiente detalle:

Ilustración 5. Renovación de contratos docentes en el año 2025



Fuente: Matriz renovación de contratos - Planificación Distrital
Elaboración: Unidad Distrital de Planificación

7. Unidad Distrital de Talento Humano

La Unidad Distrital de Talento Humano, tiene como meta la de integrar y brindar tanto al usuario interno y externo un servicio de calidad, calidez y eficiencia enmarcado en la ley y los valores humanos, ya que nos caracterizamos por ser el centro de conexión entre todos los servidores públicos vinculados a esta Dirección Distrital, ante todo trabajando para que exista un buen clima laboral, con las disposiciones emitidas por el Ministerio de Educación.

7.1. Vacantes cargadas al Aplicativo Educa Empleo

En concordancia con lo mencionado el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación, en su artículo 19, numeral 3 literal j) señala como una de las atribuciones y responsabilidades de la Dirección Nacional de Carrera Profesional: “Dar seguimiento y control a los procesos de ingresos de aspirantes a docentes del magisterio, autoridades y otros especialistas educativos, de acuerdo a las necesidades del sistema educativo fiscal” y el numeral 4, literal l), establece como uno de los productos de la Dirección Nacional de Formación Inicial e Inducción Profesional de esta Subsecretaría: “(...) l) Informe de aplicación de bolsa de trabajo (...)”. Al respecto, esta Subsecretaría en cumplimiento de sus atribuciones y responsabilidades ha diseñado una plataforma informática denominada “Educa Empleo”, que será parte del Sistema de Información del Ministerio de Educación, esta plataforma permitirá realizar los procesos de selección de docentes de las instituciones educativas fiscales y fiscomisionales, bajo la figura de contrato ocasional o nombramiento provisional, en función de las necesidades del sistema, garantizando un proceso eficaz, efectivo y transparente.

Tabla 17. Datos de partidas de docentes cargadas a educa empleo Fuente

N.-	MESES	N.- DE PARTIDAS CARGADAS AL SISTEMA	N.- DE PARTIDAS MANUALES
1	ENERO	3	0
2	FEBRERO	2	2
3	MARZO	1	0
4	ABRIL	3	1
5	AGOSTO	30	2
6	SEPTIEMBRE	8	3
7	OCTUBRE	6	1
8	NOVIEMBRE	1	0
Total		54	9

Fuente: Aplicativo Educa Empleo

Elaboración: Unidad Distrital de Talento Humano

7.2. Validaciones docentes

En cumplimiento a lo dispuesto en el inciso tercero del Art. 93 reformado de la Ley Orgánica de la Educación Intercultural, el cual en su parte pertinente señala: “La Autoridad Educativa Nacional otorgará nombramientos provisionales o suscribir contratos de servicios ocasionales de conformidad con la Ley, sin distinción en su remuneración”.

Tabla 18. Datos de docentes validados 2025

N.-	MESES	INGRESOS EDUCAEMPLO-ACEPTACIONES
1	FEBRERO	1
2	MARZO	3
3	ABRIL	1
4	MAYO	4
5	SEPTIEMBRE	21
6	OCTUBRE	9
7	DICIEMBRE	1
Total		40

Fuente: Plataforma Educa Empleo

Elaboración: Unidad Distrital de Talento Humano

7.3 Homologación docente

Docentes beneficiados del proceso de Homologación y Equiparación Salarial, en cumplimiento de la Disposición Transitoria Vigésima Sexta de la Ley Orgánica de Educación Intercultural.

Tabla 19. Datos de docentes homologados 2025

N°	MESES	DOCENTES	RESOLUCIONES
1	JULIO	4	Disposición Transitoria Vigésima Sexta de la Ley Orgánica de Educación Intercultural
TOTAL		4	

Fuente: Registro y listado de beneficiados

Elaboración: Unidad Distrital de Talento Humano

7.4 Jubilaciones

Mediante Acuerdo Ministerial No. MDT-2018-0185, de 30 de agosto de 2018, y su reforma Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2019-239 de 4 de octubre de 2021, el Ministerio del Trabajo expidió las directrices para los procesos de desvinculación de servidoras y servidores con nombramiento permanente con el fin de acogerse al retiro por jubilación amparados en la Ley Orgánica del Servicio Público, cuyo artículo 1 señala: “Las directrices contenidas en este Acuerdo Ministerial tienen por objeto regular los requisitos y mecanismos para viabilizar los procesos de desvinculación de los servidores con nombramiento permanente que se acojan al retiro por jubilación en las instituciones del Estado”.

Tabla 20. Reporte de jubilaciones año 2025

N°	MESES	DOCENTES
1	MAYO	1 (JUBILACIÓN POR DISCAPACIDAD)
2	AGOSTO	6
	TOTAL	7

Fuente: Matriz registro de jubilaciones
Elaboración: Unidad Distrital de Talento Humano

Tabla 21. Reporte Nro. de personal año 2025

PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 21D03 ENERO A DICIEMBRE 2025		
MODALIDAD LABORAL	ESTADO DEL SERVIDOR	TOTAL
CONTRATOS OCASIONALES	ACTIVO	217
NOMBRAMIENTOS	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	106
	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	69
	SERVICIO CIVIL PUBLICO (LOSEP)	10
	CODIGO DEL TRABAJO	3
TOTAL		405

Fuente: Estadística de personal – Distributivo de remuneraciones corte diciembre 2025
Elaboración: Unidad Distrital de Talento Humano

7.5 Grupos Vulnerables

INFORME Nro. MDT-DSMSP-2025-NT-2025-227, del 30 de julio de 2025 se recibieron los “RESULTADOS OBTENIDOS DEL SEGUIMIENTO Y MONITOREO EFECTUADO A LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2025 -MINISTERIO DE EDUCACIÓN”. En oportunidades de mejora para el tema de personal Vulnerables de personal docente y administrativo.

Entre los meses de enero a diciembre de 2025, se reflejó 7 embarazos, 2 maternidades, 9 lactancias 8 discapacidad, 1 sustituto, 2 enfermedades catastróficas y 1 caso especial.

8. Unidad Distrital de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

La Unidad Distrital de Tecnologías de la Información y Comunicaciones aplica e implementa las políticas, normas y procedimientos institucionales que efectivicen la gestión y administración de las tecnologías de la información y comunicaciones orientados a la optimización de recursos, sistematización y automatización de los procesos del nivel distrital.

8.1. Conectividad

Tabla 22. Datos de conectividad 2025

DISTRITO	TOTALES ENLACES	INSTITUCIONES BENEFICIADAS	ESTADOS DE LOS ENLACES
21D03 Cuyabeno - Putumayo	23	23	Activos

Fuente: Reporte diciembre 2025 de la DNTIC

Elaboración: Unidad Distrital de Tics

Tabla 23. Datos tipos de tecnología 2025

N°	Institución Educativa	Amie	Tipo de tecnología	Ancho de Banda (MB)	Número de Beneficiarios	
					Docentes	Alumnos
1	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE "AMARUN KUCHA"	21B00075	FIBRA OPTICA TERCEROS	10	1	16
2	CECIB DE EDUCACIÓN BÁSICA REMIGIO ROMERO Y CORDERO	21B00081	VSAT PLAN DE BOLSA	10/2	1	5
3	DISTRITO 21D03 CUYABENO-PUTUMAYO	21D03	FIBRA OPTICA	35	24 funcionarios y personal docente	
4	UNIDAD EDUCATIVA UNION Y PROGRESO	21H00404	FIBRA OPTICA	10	24	424
5	UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO SAN MIGUEL DE PUTUMAYO	21H00405	FIBRA OPTICA	10	58	787
6	ESCUELA DE EDUCACIÓN GENERAL BASICA "VIRGEN DEL CISNE"	21H00420	FIBRA OPTICA TERCEROS	10	1	13
7	UNIDAD EDUCATIVA CUYABENO	21H00751	FIBRA OPTICA	10	27	130
8	UNIDAD EDUCATIVA CUYABENO	21H00751	FIBRA OPTICA	10	31	746
9	ESCUELA DE EDUCACION GENERAL BASICA KLEVER FRANCO CRUZ	21H00759	FIBRA OPTICA	20	17	256
10	ESCUELA DE EDUCACIÓN GENERAL BASICA "ESPAÑA"	21H00784	FIBRA OPTICA TERCEROS	10	2	25
11	UNIDAD EDUCATIVA RIO QUININDE	21H00787	FIBRA OPTICA	10	23	278
12	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CALUMEÑA	21H00427	VSAT / BRECHA	10/5	2	29
13	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA VIRGEN DEL HUAYCO	21H00416	VSAT / BRECHA	10/5	1	14
14	CECIB DE EDUCACIÓN BÁSICA BLANCA ANDI	21B00079	VSAT / BRECHA	10/5	2	23
15	CECIB DE EDUCACIÓN BÁSICA RIO SAN MIGUEL	21B00078	VSAT / BRECHA	10/5	3	18
16	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ALEJANDRO CARDENAS	21H00448	VSAT / BRECHA	10/5	1	13
17	ESCUELA DE EDUCACIÓN BASICA DYGOYL	21H00444	VSAT / BRECHA	10/5	1	16
18	CECIB DE EDUCACIÓN BÁSICA VOLCAN CHILES	21B00077	VSAT / BRECHA	10/5	1	10
19	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA AZUAY	21H00445	VSAT / BRECHA	10/5	2	31
20	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JUAN BAUTISTA AGUIRRE	21H00428	VSAT / BRECHA	10/5	1	16
21	CECIB DE EDUCACIÓN BÁSICA CHALLWA KUCHA	21B00080	VSAT / BRECHA	10/5	1	13
22	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEL MILENIO SAN MIGUEL DE PUTUMAYO	21H00405	FIBRA	10/5	842	38
23	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL PCEI JUAN RAMÓN JIMÉNEZ HERRERA EXTENSIÓN CUYABENO	21H00835	FIBRA	10/5	20	4

Fuente: Reporte diciembre 2025 de la DNTIC

Elaboración: Unidad Distrital de Tics

8.2 Trámites atendidos con respecto a de las cuentas institucionales

Tabla 24. Datos cuentas institucionales 2025

MESES	NO. DE SOLICITUDES ATENDIDAS PARA RESETEO	NO. DE SOLICITUDES ATENDIDAS PARA CREACIÓN/HABILITACIÓN DE CUENTAS	NO. DE SOLICITUDES ATENDIDAS PARA CAMBIO DE ROL	NO. DE SOLICITUDES ATENDIDAS PARA LE SISTEMA SIEE	NO. DE SOLICITUDES ATENDIDAS PARA DESABILITAR AUTENTIFICADOR
enero	5	1	5	16	6
febrero	3	2	3	5	1
marzo	12	0	2	7	6
abril	9	5	0	1	7
mayo	11	7	0	7	5
junio	13	0	1	1	6
julio	15	5	13	10	4
agosto	3	0	0	0	1
septiembre	30	22	2	0	5
octubre	6	0	44	0	3
noviembre	2	17	3	0	1
diciembre	2	0	0	6	2
Total	111	59	73	53	47

Fuente: Reporte diciembre 2025 de la DNTIC

Elaboración: Unidad Distrital de Tics

Administración de cuentas de usuarios en el Sistema de Gestión Documental Quipux a funcionarios de la Dirección Distrital en el año 2025

Total, de usuarios creados: 8

Total, de usuarios inactivados: 9

9. Departamento de Consejería Estudiantil (DECE)

El Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), es un organismo de las instituciones educativas y de las direcciones distritales que, en conjunto con otros actores educativos acompaña el proceso educativo mediante la promoción de derechos, la prevención de problemáticas sociales, el fomento de la convivencia armónica, la inclusión socioeducativa de la comunidad educativa, con la finalidad de aportar en la construcción de los proyectos de vida de la población estudiantil. (Modelo de Gestión del DECE, 2023).

La Dirección Distrital de Educación 21D03 Cuyabeno-Putumayo a través del Departamento de Consejería Estudiantil, sensibiliza, concientiza sobre los diferentes riesgos psicosociales y oportunidades a nivel individual, familiar, social, comunitario y el impacto en el desarrollo de niños, niñas y adolescentes, así como también, facilita las herramientas para la asistencia oportuna y eficaz, promueve entornos seguros, la convivencia armónica y cultura de paz dentro y fuera del sistema educativo. De tal manera que, el profesional DECE Apoyo Distrital MSc. Richard Nuñez Ps.Cl. y su equipo de profesionales del DECE a cargo, planifican, coordinan, articulan y desarrollan de manera continua espacios de psicoeducación, capacitación

y diálogo con las Autoridades Educativas Institucionales, Lideresas y Líderes Educativos, Docentes, Padres, Madres de familia, Entidades Externas y Estudiantes como actores principales, fortaleciendo los conocimientos en materia de prevención y promoción, además de brindar atención psicosocial, promover la inclusión socioeducativa y facilitar la consejería como parte de las estrategias frente a las situaciones de riesgos psicosociales dentro y fuera del sistema educativo, garantizando de esta manera el accionar conjunto ante las distintas demandas y necesidades de la comunidad educativa.

El servicio que brinda el Departamento de Consejería Estudiantil es de importancia y relevancia para el desarrollo integral de la población estudiantil y la transformación de las instituciones educativas como espacios seguros y libres de violencia u otros riesgos psicosociales, con la participación y corresponsabilidad de todos los miembros de la comunidad educativa.

Tabla 25. Resultados de programas implementados y coberturas alcanzadas

PROGRAMA		BENEFICIARIOS				
		INSTITUCIONES EDUCATIVAS	DOCENTES	ESTUDIANTES	PADRES Y MADRES	DECE
Estrategia Nacional de Educación Integral en Sexualidad – ENEIS	ENE-JUN	12	56	801	0	8
	OCT-DIC		54	637	450	
Rutas y Protocolos de actuación frente a situaciones de riesgos psicosociales		70	63	1039	963	
Programa Educando en Familia		10	160	1664	1217	
Recorrido para la Prevención		2	5	214	214	
Política Intersectorial para la prevención del embarazo en niñas y adolescentes – PIPENA		4	50	663	618	
Orientación Vocacional y Profesional		13	58	1454	0	
Estrategia Nacional Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil		9	70	1830	60	
Prácticas restaurativas y mediación escolar		10	16	0	0	
Guía Metodológica ACCIÓN 360		1	12	214	0	
TOTAL			554	8246	3522	8

Fuente: Departamento de Consejería Estudiantil
Elaboración: DECE -21D03

9.1. Riesgos psicosociales 2025

Tabla 26. Resultados riesgos psicosociales en el año 2025

REDEVI – Violencia sexual	Acoso escolar	Desapariciones	Embarazo	Intentos autolíticos	Maternidad o paternidad	Negligencia	Suicidio	Trabajo Infantil	Uso y consumo de drogas	Violencia física	Violencia psicológica	Violencia Virtual	Intento de Secuestro	Total general
44	2	0	7	3	14	70	0	0	3	15	11	0	1	170

Fuente: Departamento de Consejería Estudiantil
Elaboración: Dece Distrital

9.2. Descripción de programas y políticas públicas

Estrategia Nacional de Educación Integral en sexualidad (EIS)

Es un proceso de enseñanza-aprendizaje que busca dotar a las personas de conocimientos, actitudes, valores y aptitudes para vivir su sexualidad de manera saludable y respetuosa. La EIS se centra en los aspectos físicos, emocionales, cognitivos y sociales de la sexualidad. Su objetivo es que las personas puedan tomar decisiones informadas sobre su cuerpo y su salud sexual y reproductiva.

Rutas y Protocolos de Actuación frente a situaciones de riesgos psicosociales

Tienen por objetivo orientar en procesos de prevención integral, detección, intervención/actuación, derivación, seguimiento y reparación en casos de riesgos psicosociales detectados en el contexto educativo. Además, proporcionan lineamientos y acciones específicas que deben ser implementados por autoridades educativas, el equipo de profesionales del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), docentes y el personal administrativo y de servicio.

Programa Educando en Familia

Busca fortalecer la relación entre la familia y la institución educativa para prevenir riesgos psicosociales, promover la convivencia armónica y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes. El programa se enfoca en la participación corresponsable de las familias en el proceso educativo, reconociéndolas como agentes clave en el desarrollo integral de sus hijos e hijas.

Recorrido de la Prevención

Es una metodología interactiva que conjuga el juego vivencial en una exposición con acciones de información, educación y comunicación, y que se ejecuta para que los jóvenes estén conscientes de la importancia de la prevención y atención de la salud sexual y reproductiva.

Política Intersectorial para la prevención del embarazo en niñas y adolescentes (PIPENA)

Tiene como finalidad contribuir a la prevención y reducción del embarazo en niñas y adolescentes, en el marco de la promoción del ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos, del derecho a la integridad personal, a una vida libre de violencia; y de la obligación del Estado de proteger a las niñas y adolescentes contra de toda forma de violencia y abuso sexual

Orientación Vocacional y Profesional (OVP)

La OVP comprende un conjunto de acciones de acompañamiento (educativo-psicológico-social) y asesoramiento (individual y grupal) dirigido al grupo de estudiantes de una institución educativa para que, de manera individual y con base en el autoconocimiento y la información disponible, tomen decisiones vocacionales y profesionales responsables como parte de la construcción de sus proyectos de vida integrales.

Estrategia Nacional Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil

La Secretaría Técnica Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil, considerando sus competencias respecto a la coordinación y articulación de acciones, ha impulsado un trabajo interinstitucional coordinado bajo el principio de sumar esfuerzos para disminuir las inequidades en la población objetivo de la Estrategia Nacional Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil y revertir las tendencias de incremento de la problemática de la DCI. Es a través de la entrega de los servicios descritos en el paquete priorizado, apoyadas de acciones comunitarias, que se contribuye al desarrollo infantil integral de niños y niñas desde la concepción hasta los dos años de edad, sin que esto implique dejar de atender a poblaciones por fuera de la población citada.

Prácticas restaurativas

Las prácticas restaurativas son un enfoque psicológico y social que busca reparar el daño, fortalecer relaciones y promover la responsabilidad tras un conflicto. No se basan en el castigo, sino en el diálogo, la empatía y la comprensión del impacto de las acciones. Utilizan herramientas como círculos de diálogo y mediación, donde todas las personas participan activamente. Se aplican en contextos educativos, familiares y comunitarios para construir entornos más seguros, respetuosos y emocionalmente saludables, favoreciendo la convivencia armónica y cultura de paz.

Acción 360

Es una herramienta educativa integral orientada al desarrollo personal y social. Desde un enfoque psicosocial y participativo, fortalece habilidades como el autoconocimiento, la comunicación, la toma de decisiones, la gestión emocional y la convivencia. Promueve el aprendizaje experiencial mediante actividades reflexivas, dinámicas grupales y acciones prácticas. Su enfoque 360° considera a la persona en interacción con su entorno, fomentando bienestar, resiliencia y participación activa en contextos educativos y comunitarios.

10. Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión

La Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva con el objetivo de garantizar la educación para todas y todos a lo largo de la vida y bajo cualquier condición, mediante la gestión de la Dirección Nacional de Educación Especializada e Inclusiva, ofrece ofertas, servicios y programas educativos para asegurar la inclusión de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos en el Sistema Nacional de Educación, garantizando el acceso, permanencia, aprendizaje, participación, promoción y culminación del proceso educativo.

10.1. INFORMES DE EVALUACIONES PSICOPEDAGÓGICAS.

La evaluación psicopedagógica es un proceso dinámico de recolección, análisis e interpretación de datos relevantes de la situación de aprendizaje que se aplica a un estudiante que presenta dificultades en su proceso de aprendizaje o que destaca por sus habilidades y capacidades en el ámbito escolar en comparación con sus pares de la misma edad. Como resultado de la aplicación de la evaluación psicopedagógica se emite un informe psicopedagógico en el cual se establecen las estrategias pedagógicas, herramientas, metodologías y acciones de acompañamiento para atender las necesidades educativas específicas del estudiante.

Tabla 27. Evaluación Psicopedagógica realizados según el tipo de derivación

Mes	Derivado por:			Total, estudiantes evaluados
	Institución educativa	Padre, madre o representante legal	Otras instituciones públicas o privadas	
Enero	15	0	0	15
Febrero	21	3	0	24
Marzo	23	2	0	25
Abril	15	4	0	19
Mayo	38	1	0	39
Junio	21	0	0	21
Julio	10	0	0	10
Agosto	0	9	0	9
Septiembre	23	4	0	27
Octubre	16	6	0	22
Noviembre	29	1	0	30
Diciembre	25	2	0	27
Total	236	32	0	268

Fuente: Registros y estadísticas del DEPARTAMENTO UDAI

Elaboración: Udaí – 21D03I

10.2. SEGUIMIENTOS A ESTUDIANTES EN LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2025

El seguimiento a estudiantes con necesidades educativas específicas se lo realiza a través de un plan de intervención por parte de las UDAI con base al informe psicopedagógico de resultados de los instrumentos aplicados al estudiante, según lo identificado se elabora una planificación de acciones a emprender a favor del proceso de inclusión educativa.

Tabla 28. Seguidimientos a estudiantes de Instituciones Educativas por ofertas

Mes	Educación formal	Educación formal con servicio especializado	Educación formal a distancia virtual	Educación formal PCEI	Total seguimientos realizados
Enero	15	0	0	0	15
Febrero	24	0	0	0	24
Marzo	26	0	0	0	26
Abril	19	0	0	0	19
Mayo	40	0	0	0	40
Junio	21	0	0	0	21
Julio	10	0	0	0	10
Agosto	11	0	0	0	11
Septiembre	27	0	0	0	27
Octubre	22	0	0	0	22
Noviembre	35	0	0	0	35
Diciembre	27	0	0	0	27
Total	277	0	0	0	277

Fuente: Registros y estadísticas del DEPARTAMENTO UDAI

Elaboración: Udaí – 21D03

10.3. PROCESOS GRUPALES REALIZADO 2025.

La UDAI definirá actividades que permitan sensibilizar a la comunidad educativa para lograr una cultura inclusiva. Las temáticas de sensibilización deberán tener énfasis en los derechos humanos, respeto a la diversidad, fomento a la igualdad y no discriminación.

Tabla 29. Instituciones Educativas sensibilizadas por sostenimiento

Mes	Fiscal	Fiscomisional	Municipal	Particular	Total
Enero	1	0	0	0	1
Febrero	4	0	0	0	4
Marzo	3	0	0	0	3
Abril	1	0	0	0	1
Mayo	0	0	0	0	0
Junio	0	0	0	0	0
Julio	1	0	0	0	1
Agosto	0	0	0	0	0
Septiembre	6	0	0	0	6
Octubre	5	0	0	0	5
Noviembre	8	0	0	0	8
Diciembre	5	0	0	0	5
Total	34	0	0	0	34

Fuente: Registros y estadísticas del DEPARTAMENTO UDAI

Elaboración: Udaí – 21D03

Tabla 30. Instituciones Educativas asesoradas y orientadas por sostenimiento

Mes	Fiscal	Fiscomisional	Municipal	Particular	Total
Enero	3	0	0	0	3
Febrero	5	0	0	0	5
Marzo	5	0	0	0	5
Abril	2	0	0	0	2
Mayo	7	0	0	0	7
Junio	5	0	0	0	5
Julio	1	0	0	0	1
Agosto	2	0	0	0	2
Septiembre	8	0	0	0	8
Octubre	2	0	0	0	2
Noviembre	0	0	0	0	0
Diciembre	2	0	0	0	2
Total	42	0	0	0	42

Fuente: Registros y estadísticas del DEPARTAMENTO UDAI

Elaboración: Udaí – 21D03

10.4. PROCESOS ESPECÍFICOS 2025.

El equipo UDAI brinda asesoramiento y orientación individualizada a la comunidad educativa de un tema específico.

Tabla 31. Orientaciones individuales realizadas por participantes

Mes	Autoridad institución educativa (rector/vicerrector)	DECE	Docente	Padre/madre o representante legal	Docente apoyo a la inclusión (DAI)	Otros	Total
Enero	5	2	4	17	2	0	30
Febrero	24	0	4	25	2	1	56
Marzo	12	1	14	26	0	0	53
Abril	15	0	8	19	1	0	43
Mayo	10	0	29	39	0	0	78
Junio	21	0	0	4	0	0	25
Julio	0	0	0	10	0	0	10
Agosto	0	0	0	9	0	0	9
Septiembre	11	0	0	23	0	0	34
Octubre	0	1	4	17	0	0	22
Noviembre	8	1	3	21	1	0	34
Diciembre	0	0	5	22	2	0	29
Total	106	5	71	232	5	1	423

Fuente: Registros y estadísticas del DEPARTAMENTO UDAI

Elaboración: Udaí – 21D03

10.5. SERVICIO EDUCATIVO

El Distrito Educativo 21D03 Cuyabeno Putumayo cuenta con 1 Docente de Apoyo a la Inclusión (DAI) con quien se coordinan acciones en función a los ejes de acción emitidos en el lineamiento para Docentes de Apoyo a la Inclusión, beneficiando a 20 Estudiantes con NEE asociadas a Discapacidad y 12 Estudiantes con NEE no asociadas a Discapacidad. Total, de estudiantes beneficiados 32.

Docentes que han recibido atención a través de la detección, fortalecimiento, asesoramiento y acompañamiento pedagógico, con el objetivo de fortalecer su labor en la atención de estudiantes con necesidades educativas específicas 57.

Tabla 32. Estudiantes y docentes beneficiados

Distrito	Institución Educativa	Docentes con atención recibida	Estudiantes con NEE asociadas a Discapacidad	Estudiantes con NEE no asociadas a Discapacidad	Total
21D03	UNIDAD EDUCATIVA CUYABENO	21	10	5	15
21D03	UNIDAD EDUCATIVA RÍO QUININDÉ	29	8	2	10
21D03	UNIDAD EDUCATIVA UNIÓN Y PROGRESO	7	2	5	7
Total		57	20	12	32

Fuente: Registros y estadísticas del DEPARTAMENTO UDAI

Elaboración: Udaí – 21D03

11. Apoyo Seguimiento y Regulación Educativa

aplicación de la normativa vigente del Sistema Nacional de Educación, así como supervisar el adecuado funcionamiento jurídico y administrativo de las instituciones educativas fiscales, fiscomisionales, municipales y particulares del distrito.

Durante el año 2025, las acciones desarrolladas estuvieron orientadas a los procesos de regulación, control, legalización, autorización y seguimiento institucional, en alineación con el eje estratégico de Gestión Institucional Eficiente.”

11.1. Proceso de Matrícula y Asignación de Estudiantes en Sistema Fiscal

En coordinación con las Direcciones Distritales y las instituciones educativas se procedió al registro de matrículas de los estudiantes en el aplicativo informático, proceso que ha permitido garantizar la regularización, actualización de la información, creación de paralelos, traslados, cambios de jornadas y cambios de nivel.

Tabla 33. Estudiantes asignación de paralelos

Régimen sierra 2025-2026	
Total, de estudiantes	
Distrito	Beneficiarios asignados a paralelos
21D03	4.966
Total	4966

Tabla 34. Atención casos a usuarios de los cantones Cuyabeno y Putumayo

PROCESOS	CANTIDADES
COPIA CERTIFICADA DE ACTAS DE GRADO DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	2
EMISIÓN DEL DUPLICADO DE TÍTULOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	6
HOMOLOGACIÓN DEL TÍTULO DE BACHILLER OBTENIDO EN EL EXTERIOR (APOSTILLA DIGITAL ESPAÑOL)	1
PASE O TRANSFERENCIA PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	42
APLICACIÓN DE EXÁMENES DE UBICACIÓN PARA ACCEDER AL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL	15
RECTIFICACIÓN DE DATOS PERSONALES EN DOCUMENTOS ESTUDIANTILES	1
RECTIFICACIÓN DE DATOS PERSONALES EN DOCUMENTOS ESTUDIANTILES	3
TOTAL	70

Fuente: jasper1.educarecuador.gob.ec

Elaboración: Asre Distrital

11.2. Bilingües (SEIBE)

En referencia al ETP-SEIBE, según los Acuerdos y compromisos realizados como Técnicos de la EIB de las nacionalidades y posteriormente nominados por la Subsecretaría de Educación Intercultural Bilingüe SEIBE como miembro del Equipo Técnico Pedagógico del SEIBE , y Responsabilidades de las instituciones educativas interculturales bilingües de las nacionalidades para su Acompañamiento Técnico Pedagógico del SEIBE en territorio estamos cumpliendo con la propuesta didáctica de intervención en los CECECIB Y UECIB de los Cantones Cuyabeno-Putumayo.

Se realizaron algunos talleres beneficiando a 31 instituciones educativas, 75 docente y a 306 estudiantes y comunidad educativa en general a nivel del Distrito.

Tabla 35. Reporte de capacitaciones a instituciones bilingües año 2025

ACTIVIDADES REALIZADAS (RELEVANTES)	N° BENEFICIARIOS
Elaboración de guías de interaprendizaje.	75 docentes 306 estudiantes
Taller, socialización del MOSEIB	
Taller sobre el calendario vivencial de acuerdo a cada nacionalidad.	

Fuente: Matriz de seguimiento Seibe
Elaboración: Asre Distrital

11.3. Regulación Educativa

La Unidad Distrital de Regulación Educativa tiene como finalidad asegurar la correcta aplicación de la normativa vigente del Sistema Nacional de Educación, así como supervisar el adecuado funcionamiento jurídico y administrativo de las instituciones educativas fiscales, fiscomisionales, municipales y particulares del distrito.

Durante el año 2025, las acciones desarrolladas estuvieron orientadas a los procesos de regulación, control, legalización, autorización y seguimiento institucional, en alineación con el eje estratégico de Gestión Institucional Eficiente.

- 11.3.1. **Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia (SAFPI):** La modalidad de visitas domiciliarias permitió el acompañamiento a 85 niños/as y sus familias, con la participación activa de 4 facilitadores y 5 instituciones atendidas. Esta estrategia garantiza una atención integral en el marco del desarrollo infantil temprano.
- 11.3.2. **Oferta Educativa para Jóvenes y Adultos en el nivel de Educación Básica (EJBA):** El programa atendió a 629 personas en situación de rezago escolar, lo que evidencia una alta demanda en educación básica para jóvenes y adultos, la intervención se realizó en 6 sedes educativas con el apoyo de 37 docentes.
- 11.3.3. **Aprender a Tiempo / Co-Enseñanza:** Se desarrollaron procesos de acompañamiento pedagógico y estrategias de co-enseñanza en 15 instituciones educativas, beneficiando a 151 estudiantes y 3

docentes. Este enfoque contribuye al fortalecimiento de prácticas docentes centradas en la mejora de los aprendizajes.

Tabla 36. Reporte servicios educativos año 2025

PROGRAMA	BENEFICIARIOS		
	ESTUDIANTES	DOCENTES	INSTITUCIONES
Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia (SAFPI)	85	4	5
Oferta educativa para Jóvenes y Adultos en el nivel de Educación Básica (EBJA)	629	37	6
Aprender a Tiempo/Co-Enseñanza	151	3	15
TOTAL	865	44	26

Fuente: Registros y estadísticas de Regulación Educativa

Elaboración: Regulación -21D03

Las instituciones educativas fiscales beneficiarias de la contratación de la póliza de seguros para los estudiantes de Bachillerato Técnico que cumplirán con el Módulo de Formación en Centros de Trabajo – FCT se detallan a continuación.

Tabla 37. Beneficiarios seguros estudiantiles 2025

No.	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ÁREA TÉCNICA	FIGURA PROFESIONAL	NRO. DE ALUMNOS
1	UNIDAD EDUCATIVA CUYABENO	INDUSTRIAL	ELECTROMECÁNICA AUTOMOTRIZ	28
			VENTAS E INFORMACIÓN TURÍSTICA	13
2	UNIDAD EDUCATIVA 8 DE MARZO	INDUSTRIAL	ELECTROMECÁNICA AUTOMOTRIZ	21
3	UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE ORIENTE ECUATORIANO	AGROPECUARIA	PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	8
4	UNIDAD EDUCATIVA UNIÓN Y PROGRESO	INDUSTRIAL	ELECTROMECÁNICA INDUSTRIAL	10
TOTAL				80

Fuente: Registros Regulación Educativa

Elaboración: Regulación -21D03

12. Unidad Distrital de Atención Ciudadana

Unidad encargada de la atención a los actores del sistema educativo: docentes, directivos, estudiantes, padres y madres de familia.

Las funciones de esta unidad son: informar, orientar y asesorar a los actores del sistema educativo en cualquiera de los temas que requieran; recibir y tramitar las sugerencias y quejas; y realizar funciones de difusión de información.

12.1. Procesos y requerimiento de la Ciudadanía atendidos e ingresados al Mogac -Módulo de Gestión de Atención Ciudadana.

- 2739 recepción de documentos.
- 2720 usuarios registrados
- 906 registro de documentos mediante Quipux

- Ingresos de documentos por turno mediante MOGAC atendidos y resueltos.
- 03 respuesta a Certificado de Promociones de Instituciones educativas desaparecidas
- 14 respuestas de legalización de documentos para el exterior
- 283 ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN PRESENCIAL, a usuarios que reciben trámites ingresados por el MOGAC. Recurso solicitado por la Coordinación Zonal 1 y Planta Central del Ministerio de Educación.
- 06 inscripciones de estudiantes en la Modalidad Educativa a Distancia Virtual 2025.
- Entrega de manera presencial de expedientes académicos de estudiantes de la Modalidad Educativa a Distancia Virtual.
- Cierre y archivo en la plataforma del Módulo de Gestión Atención Ciudadana MOGAC.
- Emisión de certificación de tiempo de servicio y certificado de remuneración.

Tabla 38. Reporte de trámites ingresados y gestionados año 2025

TRÁMITE	CANTIDAD
APLICACIÓN DE EXÁMENES DE UBICACIÓN PARA ACCEDER AL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL	79
EMISIÓN DE DUPLICADOS DE TÍTULOS	31
RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS REALIZADOS EN EL EXTERIOR	4
ACTAS DE GRADOS CERTIFICADAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	5
DENUNCIAS POR PRESUNTOS HECHOS DE VIOLENCIA	131
LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL EXTERIOR	14
ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN PRESENCIAL	283
REGISTRO DE DOCUMENTOS MEDIANTE QUIPUX	906
REGISTRO DE USUARIOS ATENDIDOS	2.720
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	2.739
CERTIFICADO DE PROMOCIONES DE IE DESAPARECIDAS	3
TOTAL	6.915

Fuente: Matriz de seguimiento de trámites

Elaboración: Atención Ciudadana Distrital

13. Unidad Distrital Administrativa

Ejecuta y da seguimiento a los procesos de bienes, obras y servicios, aplicando los principios de eficiencia, economía, transparencia e imparcialidad dentro de un sistema de contratación pública dinámico, simplificado y moderno de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

En este ejercicio fiscal se realizan procesos de contratación pública mediante la modalidad de Subasta Inversa Electrónica (SIE), Menor Cuantía de Obra (MCO), Licitación (LICS).

Procesos ejecutados en el año 2025.

Link de descarga:

<https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?trx=50007>

https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=qy5stcm1hhqWrs60lvZc2K4XXfte6Cbg_tg-dG538_E,

Tabla 39. Reporte de procesos compras públicas del año 2025

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	14	332127,77	12	82119,59
ÍNFIMA CUANTÍA	8	32512,43	8	32512,43
SUBASTA INVERSA ELECTRONICO	4	277183,47	4	277183,47
LICITACIÓN DE SEGUROS	1	8661	1	8661
TOTAL	27	650.484,67	25	400476,49

Fuente: Sercop - Publicaciones de procesos en Sistema Institucional de Compras Pública

Elaboración: Administrativo -21D03

13. Principales Hitos 2025

- ✓ Durante el año 2025 se brindó el Servicio de Seguridad y Vigilancia a 8 Instituciones Educativa a nivel de los cantones Cuyabeno y Putumayo, con un monto total de inversión de \$ 176.119,51 dólares.
- ✓ Se brindo el Servicio de Transporte Escolar Institucional, a 5 instituciones educativas del cantón Cuyabeno, beneficiando a 679 estudiantes que residen en lugares alejados y de difícil acceso, con un monto total de inversión \$ 631,476.00, sin considerar el Iva.
- ✓ Se dotó de Aseo y Limpieza a 2 instituciones educativas, y la planta administrativa del edificio distrital, beneficiando a 1917 estudiantes, con inversión de \$ 36. 733,56 dólares.
- ✓ En coordinación con los Gads municipales y Gads Parroquiales, se logró la firma de 4 convenios, tanto de transporte escolar terrestre y fluvial, ampliación bloques de aulas mejoramiento y mantenimiento de infraestructuras, por un valor total que asciende a \$1.230.235,77 dólares.
- ✓ Se ha logrado el correcto y racional uso, control y administración de esos enlaces de conectividad, se dispone a las Direcciones Distritales de la Coordinación Zonal 1 Educación.
- ✓ Mantener monitoreo permanente de los enlaces y servicios datos e internet instalados en las Direcciones Distritales e Instituciones Educativas.
- ✓ Aplicación de los protocolos de revisión de primer nivel socializados por el personal de Planta Central; si la incidencia no pudiera ser resuelta en primer nivel, el personal de TIC deberá escalar ticket de servicio a la CNT EP.

14. Presupuesto 2025

La División Distrital Financiera es responsable de Administrar los recursos económicos y financieros de la zona con eficiencia y transparencia.

Reporte del Sistema eSigef del presupuesto asignado y codificado del ejercicio fiscal 2025.

Tabla 40. Reporte de ejecución presupuestaria gasto corriente e inversión año 2025

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL, DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO
6.242.525,88	6.242.525,88	6.020.441,31

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:				
TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PROGRAMA 01	ADMINISTRACION CENTRAL	293.855,56	287.691,19	https://esigef.finanzas.gob.ec/eSIGEF/menu/index.html
PROGRAMA 55	EDUCACION INICIAL	13.209,26	13.203,14	https://esigef.finanzas.gob.ec/eSIGEF/menu/index.html
PROGRAMA 56	EDUCACION BASICA	4.472.401,43	4.440.601,49	https://esigef.finanzas.gob.ec/eSIGEF/menu/index.html
PROGRAMA 57	BACHILLERATO	617.267,90	604.842,07	https://esigef.finanzas.gob.ec/eSIGEF/menu/index.html
PROGRAMA 58	EDUCACION PARA ADULTOS	256.102,13	256.099,28	https://esigef.finanzas.gob.ec/eSIGEF/menu/index.html
PROGRAMA 59	CALIDAD EDUCATIVA	589.689,60	418.004,14	https://esigef.finanzas.gob.ec/eSIGEF/menu/index.html
TOTAL		6.242.525,88	6.020.441,31	

Fuente: Esigef

Elaboración: División Administrativa Financiera

15. Desafíos para la gestión 2026

- Movilización y logística: Fortalecer la coordinación y articulación con la red de actores garantes de derechos y protección de NNA.
- Violencia en contexto fronterizo: Fortalecer programas de prevención, educación para la paz y prácticas restaurativas en instituciones educativas.
- Dispersión geográfica: Optimizar la gestión de casos, priorizar prevención y promover redes de apoyo comunitario e interinstitucional.
- Afectaciones emocionales persistentes: Consolidar programas de habilidades para la vida y bienestar socioemocional.

- Acceso limitado a salud mental: Articular derivaciones efectivas con la red de actores garantes de derechos y protección de NNA.
- Movilidad humana: Implementar protocolos flexibles de acogida, seguimiento psicosocial y nivelación educativa.
- Diversidad cultural y lingüística: Incorporar enfoques interculturales y trabajo con líderes comunitarios.
- Fortalecimiento de las fuentes y sistemas de información de la gestión y estadística educativa.
- Implementación de estrategias para el fortalecimiento del clima laboral en las instituciones educativas (docentes y profesionales de la educación).
- Articulación y coordinación intersectorial, GAD y otros actores institucionales y sociales.
- Dotar de textos, uniformes y alimentación sin costo para el estudiante, con el fin de eliminar barreras de acceso a la escuela.
- Atender todas las necesidades docentes que se generen en las instituciones educativas, a través de la plataforma informática Educa Empleo y excepcionalmente de forma manual, previo el cumplimiento de requisitos que determine la normativa legal vigente y lineamientos; con el propósito de garantizar y mejorar el servicio educativo de los estudiantes e instituciones educativas.
- Ampliar las acciones de acompañamiento técnico a las instituciones educativas, priorizando aquellas que presentan mayores dificultades en el cumplimiento de la normativa, con un enfoque preventivo más que correctivo.
- Capacitar de manera continua al personal técnico y administrativo, en normativa educativa, procedimientos de regulación y herramientas de gestión, con el fin de mejorar la calidad del servicio y la toma de decisiones.
- Mejorar los sistemas de registro, archivo y sistematización de información, que faciliten el acceso oportuno a datos actualizados y respalden los procesos de planificación, seguimiento y rendición de cuentas.
- Consolidación de alianzas interinstitucionales que generan herramientas, estrategias, materiales, recursos económicos y apoyo técnico para garantizar la sensibilización y empoderamiento de la Comunidad Educativa y hacer realidad la Convivencia Armónica y la Cultura de Paz en los Espacios Educativos.
- Preparar a los estudiantes para las demandas del mercado laboral actual.
- Crear un entorno inclusivo y respetuoso para todos los estudiantes.

- Mayor cantidad de estudiantes y familias que requieran acompañamiento, adaptaciones curriculares y apoyos específicos.
- Atención a situaciones cada vez más diversas en cuanto a discapacidad, trastornos del aprendizaje o contextos sociales complejos que requieran intervenciones personalizadas.
- Fortalecimiento del trabajo conjunto con escuelas, equipos DECE, salud, y otras organizaciones institucionales.
- Actualización en enfoques de educación inclusiva, normativas vigentes, herramientas pedagógicas y abordajes interdisciplinarios.
- Limitaciones de recursos humanos como profesionales del servicio DAI, falta de insumos o espacios adecuados para la atención en Instituciones educativas.
- Seguimiento y evaluación del acompañamiento que realiza UDAI, al sistematizar registros, evaluar el impacto de las estrategias implementadas y ajustar las prácticas para mejorar resultados.
- Fortalecimiento de la comunicación, la orientación y el trabajo con las familias como actores principales dentro del proceso educativo-inclusivo.

16. Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.)

Índice de tablas

Tabla 1. Monto de mantenimientos del edificio distrital y bares escolares	8
Tabla 2. Contratación de Seguridad y vigilancia.....	9
Tabla 3. Contratación de transporte escolar para estudiantes	10
Tabla 4. Contratación de transporte escolar para distribución de textos y uniformes	10
Tabla 5. Contratación de aseo y limpieza a nivel distrital	11
Tabla 6. Textos escolares entregados a las instituciones educativas fiscales	11
Tabla 7. Uniformes escolares entregados a las ies educativas interculturales bilingües e interculturales ...	12
Tabla 8. Alimentación Escolar entregada a las instituciones educativas fiscales, interculturales bilingües e interculturales.....	12
Tabla 9. Convenios suscritos por la Coordinación Zonal 1, y los Gads parroquiales y municipales en el año 2025.....	13
Tabla 10. Capacitaciones de riesgos impartidas	14
Tabla 11.: Beneficiarios capacitados	14
Tabla 12. Semana de gestión de riesgos	16
Tabla 13. Cumplimiento e incumplimiento Mais-Ec.....	17
Tabla 14. Seguimiento Poa y Pai 2025	17
Tabla 15. Reprogramaciones 2025.....	18
Tabla 16. Construcción de oferta 2025	19

Tabla 17. Datos de partidas de docentes cargadas a educa empleo Fuente	21
Tabla 18. Datos de docentes validados 2025	21
Tabla 19. Datos de docentes homologados 2025	21
Tabla 20. Reporte de jubilaciones año 2025	22
Tabla 21. Reporte Nro. de personal año 2025	22
Tabla 22. Datos de conectividad 2025	23
Tabla 23. Datos tipos de tecnología 2025	23
Tabla 24. Datos cuentas institucionales 2025	24
Tabla 25. Resultados de programas implementados y coberturas alcanzadas	25
Tabla 26. Resultados riesgos psicosociales en el año 2025	25
Tabla 27. Evaluación Psicopedagógica realizados según el tipo de derivación	28
Tabla 28. Seguimientos a estudiantes de Instituciones Educativas por ofertas	28
Tabla 29. Instituciones Educativas sensibilizadas por sostenimiento	29
Tabla 30. Instituciones Educativas asesoradas y orientadas por sostenimiento	29
Tabla 31. Orientaciones individuales realizadas por participantes	30
Tabla 32. Estudiantes y docentes beneficiados	30
Tabla 33. Estudiantes asignación de paralelos	31
Tabla 34. Atención casos a usuarios de los cantones Cuyabeno y Putumayo	31
Tabla 35. Reporte de capacitaciones a instituciones bilingües año 2025	32
Tabla 36. Reporte servicios educativos año 2025	33
Tabla 37. Beneficiarios seguros estudiantiles 2025	33
Tabla 38. Reporte de trámites ingresados y gestionados año 2025	34
Tabla 39. Reporte de procesos compras públicas del año 2025	35
Tabla 40. Reporte de ejecución presupuestaria gasto corriente e inversión año 2025	36

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1. Ubicación de la Dirección Distrital Cuyabeno Putumayo, detalles de instituciones y circuitos educativos	4
Ilustración 2. Estadística general a nivel distrital	4
Ilustración 3. Simulacros realizados en el año 2025	15
Ilustración 4. Planes de Gestión de Riesgos en el año 2025	16
Ilustración 5. Renovación de contratos docentes en el año 2025	19

DESARROLLO DEL DOCUMENTO		
Nombre	Firma	Fecha
Yenny Magdalena Zambrano Palacios ANALISTA DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN 2		13/02/2026
APROBACIÓN DEL DOCUMENTO		
Nombre	Firma	Fecha
Ing. Jefferson Orley Caiza Franco DIRECTOR DISTRITAL 21D03 CUYABENO – PUTUMAYO – EDUCACIÓN		13/02/2026